



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

FO-M9-P3-01- V01

1.120-2.46

REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO

ACTA No. 01

FECHA: Santiago de Cali, 3 de enero de 2019

HORA DE INICIO: 2:36 p.m.

HORA DE TÉRMINACIÓN: 5:54 p.m.

LUGAR: Gobernación del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Sala de Juntas Despacho – 3er Piso.

ASISTENTES:

MARIA VICTORIA MACHADO ANAYA -
Directora Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas

YAMILE HERNANDEZ CORTES- Subdirectora
de Contaduría.

RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON -
Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas

JOSE FERNANDO CASTAÑO CAMPO -
Subdirector de Tesorería (E)

CARLOS ALBERTO MELO MORA – Subdirector
Técnico de Apoyo a la Gestión del Departamento
Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

MARLENY VICTORIA LLANOS- Jefe Oficina
Asesora Jurídica-Unidad Administrativa Especial
de Rentas, Impuestos y Gestión Tributaria.





GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

INVITADOS:

LUCERO COLLAZOS JIMENEZ -Líder de Programa (E) del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ- Profesional Especializado Grado 8

FREDY FIGUEROA BURBANO, Profesional Especializado (E)

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG
3. Planes de Mejoramiento
4. Temas varios (Cierre vigencia fiscal 2018)

1. Verificación de asistencia

El doctor Carlos Alberto Melo Mora Subdirector Técnico del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas hace llamado de asistencia, para verificar la presencia de los subdirectores (as) de Tesorería, Contaduría, UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, así mismo, de los funcionarios (as) invitados para tratar temas relacionados en el orden del día del Comité Técnico.

2. Lectura y Aprobación del orden del día.

El doctor Carlos Alberto Melo Mora Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión y Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas Encargado, del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, procede a dar lectura del orden del día y el Comité Técnico procede a su aprobación.





GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

DESARROLLO:

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG:

La doctora Lucero Collazos, Líder de Programa, socializa la convocatoria del doctor Francisco de Paula Santander Benavides – Coordinador del Sistema Integrado de Gestión MIPG de la Entidad, para dar cumplimiento con el requisito de la Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad con la Norma ISO 9001-2015. La auditoría iniciará el 21 de enero de 2019 y terminará el 31 de enero de 2019, de acuerdo a lo anterior los convocados para la Auditoría:

AREA	AUDITOR	PROCESO
SUBDIRECCION PRESUPUESTO	GONZALO FERNANDEZ GONZALEZ	M1P1(Direccional la Planificación del Desarrollo Regional y Institucional del Ordenamiento Departamental Territorial)
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RENTAS, IMPUESTOS	GINETH MARCELA BURGOS	M3P3(Gestión Cultural)
SUDIRECCION DE TESORERIA	FREDY FIGUEROA BURBANO	M3P6 (Gestión del Aseguramiento y Desarrollo de Servicios)
SUBDIRECCION PRESUPUESTO	ALBERTO ROMERO GONZALEZ	M3P6 (Gestión del Aseguramiento y Desarrollo de Servicios)
SUBDIRECCION DE TESORERIA	RUBIELA DELGADO ESCOBAR	M3P7 (Gestión Integrada de Gestión de Recursos de la Salud)
DESPACHO	LUCERO COLLAZOS JIMENEZ	M3P7 (Gestión Integrada de Gestión de Recursos de la Salud)
SUBDIRECCION DE CONTADURIA	WILLIAM ACHICANY LARGACHA	M4P1 (Orientación y Atención al Ciudadano)
SUBDIRECCION DE TESORERIA	CONSTANZA CASTAÑEDA ALVAREZ	M5P1 (Asesoría y Asistencia Técnica)
SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO	DORIS RIVERA MUÑOZ	M5P2 (Evaluación de los Entes Territoriales)
SUBDIRECCION DE CONTADURIA	YANETH CARDONA MARIN	M8P4 (Administrar la Seguridad y Salud en el trabajo)
SUBDIRECCION DE CONTADURIA	NICANOR VASQUEZ	M9P3 (Gestión Documental)

Los auditores deben presentar los respectivos informes de acuerdo al cronograma entre el 1 al 6 de febrero de 2019 y el cierre se realizará el 8 de febrero del presente año.





GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Con relación a la Auditoria del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas la Doctora Lucero Collazos Jimenez - Líder de Programa, está liderando con el equipo de trabajo, la elaboración del Programa y el Plan de Auditoria para el 2019 aplicando la Norma NTC ISO 9001:20015, y conjuntamente se está trabajando en el cronograma de actividades desarrollo de las auditoria que se tiene programadas para el mes de marzo y septiembre, el resultado de la primera auditoria se trabajará los respectivos hallazgos y oportunidades de mejoras según lo establecido en el informe final.

La Doctora Lucero Collazos Jimenez socializará en el próximo comité las dos herramientas como propuesta para la Auditoría interna y la Auditoria externa.

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO:

INFORME FINAL AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2017.

1. Se expidió oficio con SADE 383575 del 12 de diciembre del 2018, mediante el cual se convocó a mesa de trabajo para revisión del Informe Final de la Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2017 – Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Avance: Se identificaron los Hallazgos los cuales son competencia del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y se establecieron compromisos en la mesa de trabajo para el cual se levantó acta No.001 del 12 de diciembre del 2018, se socializó el acta a cada una de las Subdirecciones mediante oficio # SADE 385412 del 21 de diciembre del 2018.

Observación: Está pendiente por parte de la Doctora. Martha Isabel Ramirez – Gerente de la Unidad Administrativa de Rentas, enviar copia del convenio Interadministrativo suscrito con la ERT y sus anexos técnicos para la Gestión del Impuesto sobre Vehículos automotor, de acuerdo lo establecido en el acta No. 001 del 12 de diciembre de 2018, se envió oficio con SADE 385807 del 3 de enero de 2019 solicitando dicha información al respecto, con el fin de establecer la Acción Correctiva del Hallazgo N. 21 y 22.

Hallazgos definidos en la Auditoria Integral Modalidad Regular vigencia 2017.

Estado crítico: Esta pendiente realizar mesa de trabajo con la Doctora Leonor Abadía para definir las actividades correspondientes al Hallazgo No. 1 entre el Departamento Administrativo de Planeación y el Departamento de Hacienda y F.P.





GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

2. Se expidió oficio con SADE 384244 del 17 de diciembre de 2018, mediante el cual se solicitó a los Abogados Lina Maritza Muñoz Roldan y Gustavo Adolfo Palacios Sinisterra Revisar el Informe Final de la Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2017, en relación a los hallazgos (5,6,7,8,9 y 10) establecidos para el Departamento Administrativo de Jurídica, esto con el fin de tomar acciones correctivas y preventivas para que no se presenten inconsistencias en los procesos contractuales del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, no obstante se les solicito que era pertinente proponer por parte de esta Dependencia actividades que aporten a las acciones correctivas y plantearlas de forma escrita a Secretaria General.

Hallazgos Vigencias Anteriores– Contraloría Departamental.

De acuerdo al Informe Final de la Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2017 – Contraloría Departamental del Valle del Cauca, estos fueron los hallazgos que continuaron de vigencias anteriores:

Hallazgo No. 1 “Contrato 2595 de 2017 suscrito con la empresa ERT”

Avance: El manual de Gestión contractual FO-M0-P2-02 aprobado con fecha 15 de agosto de 2018, luego de ser sometido a revisión dentro del sistema integrado de calidad MIPG- Gestión y control interno contractual, y de conformidad con el conducto regular a la fecha se encuentra en la estructuración del cronograma por parte del Departamento Administrativo de Jurídica para socializarlo con todas y cada una de las dependencias de la Gobernación del valle del cauca y posteriormente ser adoptado mediante acto administrativo;. Es oportuno manifestar que en la actualización del manual se tuvo en cuenta todo lo referente a la normatividad nacional en cuanto a interventoría y supervisiones de los contratos regidos por el Estatuto de Contratación Estatal.

Dentro de la misma reunión se manifestó la necesidad de extender el seguimiento a la contratación del Departamento Administrativo de hacienda de la Gobernación del valle del cauca, de forma aleatoria que permita mitigar y mejorar los riesgos en los procesos internos de seguimiento a la contratación del DAHFP.

Observación: Se expidió oficio con SADE 385859 del 2 de enero de 2019, mediante el cual se convoca a mesa de trabajo para el día viernes 4 de enero a las 9:00 a.m. en esta Dependencia, con el objeto de definir si las actividades que están en el Plan de Mejoramiento continúan o si se ajustan, logrando así cumplir con la acción correctiva del Hallazgo y lograr una oportunidad de mejora del mismo.

Lo anterior debe ser presentado a Secretaria General y a la Oficina de Control Interno para suscribirse el nuevo Plan de Mejoramiento ante la Contraloría Departamental.





Hallazgos Vigencias Anteriores– Contraloría Departamental.

Hallazgos No. 2 “Conciliación entre las áreas”

Avance: - Se realizó los instructivos del registro del ingreso y se socializó a las subdirección de Tesorería mediante Acta No.014 del 11 de julio 2018.

- La Cuenta Contable 290590 denominada Otros recaudos a favor de terceros al 31 de diciembre de 2017, presenta un saldo de \$ 12.277.402.276, como se evidencia con el pantallazo Saldo Cuentas libro mayor proporcionado por el sistema SGFT-SAP, dicha cuenta contable es homologada a la cuenta 240790 denominada Otros recaudos a favor de terceros, presentando un saldo al 30 de Septiembre de \$ 9.128.481.465, , como se evidencia con el pantallazo Saldo Cuentas libro mayor proporcionado por el sistema SGFT-SAP. Se observa una disminución de \$ 3.148.920.811, que corresponde a las depuraciones que se viene adelantando por los conciliadores de las cuentas bancarias y el equipo de conciliadores de la Resolución No. 0102 de 2018, se adjuntan Actas de reunión de conciliación.

Anexo: • Pantallazos de saldos proporcionados por el sistema SGFT-SAP. Dos (2) folios. Acta No. 018 de 11 de Octubre de 2018 y Acta No. 019 de 18 de Octubre de 2018. consta de Nueve (9) folios.

- La Subdirección de Tesorería presentó la acción de mejora al Comité Coordinación de Control Interno y Calidad con referente a los siguientes formatos:

1. Formato de solicitud de Apertura de Cuentas Bancarias Formato Código: FO-M7-P2-10, con fecha de aprobación 15/08/2018 última versión.
2. Formato de solicitud Cancelación de Cuentas Bancarias Formato Código FO-M7-P2-09, con fecha de aprobación 15/08/2018 última versión.

Por lo anterior adjuntamos copia de 5 formatos de apertura y cancelación de cuentas bancarias.

Se suscribió contrato con la firma ENSET SAS para que se desarrolle una funcionalidad que permita generar desde el sistema SAP el Estado de Tesorería. Se tiene previsto en el cronograma del contrato que la implementación se hará en un periodo de 4 meses. Se inicio y llevo a término de proceso de selección contractual bajo la modalidad del concurso de méritos abierto CMA-DAHFP-1.120.01-59,9-004-2018 adjudicando y suscribiendo el contrato de consultoría # 1.120.01-59.1-5571 del 31/12/2019.

WSD



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Observación: Se expidió oficio con SADE 385857 del 2 de enero de 2019 a cada una de las Subdirecciones, en donde se solicita revisar las actividades establecidas dentro del Plan de Mejoramiento con el fin de validar si continúan o si se realizan las respectivas modificaciones a las que haya lugar, logrando cumplir con la acción Correctiva y lograr una oportunidad de mejora del mismo. Por lo anterior, una vez verificada la información por ustedes informar al Doctor. Oscar Armando Polanco Sarria para consolidación y envío del Plan de mejoramiento a Secretaria General y la Oficina de Control Interno.

Hallazgos Vigencias Anteriores – Contraloría Departamental.

Hallazgos No. 28 "No pago oportuno de sentencias Judiciales"

Avances: Se envió oficio SADE 370142 para dar claridad a las actividades del proceso de pago de sentencias judiciales por parte del Departamento del Valle del Cauca, para el cual se tiene un estado del 80% de la actividad a lo que es de competencia del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Estado crítico: Proponer cuales van hacer las actividades que se van a llevar a cabo en el Plan de Mejoramiento y quienes serían los responsables del Hallazgo, lo anterior está pendiente una reunión con la Doctora Leonor Abadía en el mes de enero del presente año para definir en quien estará en cabeza el Hallazgo en mención.

Hallazgos No. 32 "Cuenta 1420 avances y anticipos entregados"

Avances: La Subdirección de Contaduría oficia a las dependencias gestoras del gasto, la necesidad de legalizar los saldos de los anticipos, recibiendo respuesta la cual ha permitido sanear esta información y se continúa en el proceso. Se anexan reportes en SAP de la evolución del registro. La Subdirección de Contaduría presenta informe, donde se evidencia el comportamiento de la cuenta 1420 Avances y Anticipos y los pantallazos de los registros en el sistema SGFT-SAP. Saldo 2016 \$60,067 millones, 2017 \$78,414 millones.

A pesar de solicitar a las Secretarías de la Gobernación del Valle del Cauca, los soportes para la legalización de los saldos de anticipos en el sistema SGFT-SAP, no fueron presentados en su totalidad a la Subdirección de Contaduría. Lo que no ha permitido la legalización total de lo expuesto. Es de aclarar que la cuenta Avances y anticipos 1420, es una cuenta dinámica en razón que la Administración Departamental continuamente efectúa anticipos de las diferentes clases de contratos a ejecutar.





GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Observación: Se expidió oficio con SADE 385855 del 2 de enero del 2019, en donde se solicita revisar las actividades establecidas dentro del Plan de Mejoramiento con el fin de validar si continúan o si se realizan las respectivas modificaciones a las que haya lugar, logrando cumplir con la acción Correctiva y lograr una oportunidad de mejora del mismo. Por lo anterior, una vez verificada la información informar al Doctor. Oscar Armando Polanco Sarria para consolidación y envío del Plan de mejoramiento a Secretaria General y el Ente de control.

3. Se expidió oficio con SADE 385470 del 27 de diciembre del 2018, mediante el cual se socializa los Planes de mejoramiento del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y la Gerencia U.A.E de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.

4. Se expidió oficio con SADE 385472 del 27 de diciembre del 2018, mediante el cual se socializa el informe consolidado de Planes de Mejoramiento de la vigencia 2018 del Departamento Administrativo de Hacienda y finanzas Públicas.

COMPROMISOS

- Realizar mesas de trabajo en el presente mes de enero por el cual se seguirá realizando seguimiento a los hallazgos establecidos por la Contraloría General con relación a Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – Boleta Fiscal Vigencia 2015 y primer semestre 2016, Sistema General de Participación, Sistema General de Regalías, Ley 617/2000
- Realizar mesa de trabajo para el seguimiento al Hallazgo No. 1 enunciado así: "A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2017 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectivos realizados en la vigencia, generando un saldo de \$536.447 millones, que al compararse con los recursos que se presentan en el estado del tesoro por \$607.667 millones, se determinó en tesorería una diferencia de \$33.297743.754, permitiendo deducir que la entidad, presuntamente, no está manejando en su totalidad los recursos a través del presupuesto" del Cierre Fiscal 2017 – Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

TEMAS VARIOS SUGERIDOS POR EL DESPACHO O CADA SUBDIRECTOR:

Cierre vigencia Fiscal 2018

El doctor Carlos Alberto Melo Mora-Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión, recuerda que mediante circular 028 SADE 377815 del 13 de noviembre de 2018, se estableció cronograma de cierre de la vigencia fiscal 2018.





GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La doctora Angela Carolina Barrios Briceño- Profesional Especializada, adjunta circular de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en la cual informan la fecha límite para la rendición de los procesos de Presupuesto y Tesorería que será hasta el 31 de enero de 2019.

La doctora Angela Carolina Barrios Briceño-Profesional Especializada, dice que para llegar a consolidar el informe a rendir a la Contraloría Departamental, deben de trabajar por la Subdirección de Tesorería: las doctoras Constanza Castañeda Alvarez y Maria Fernanda Lenis Criollo, por la Subdirección de Presupuesto: los doctores Rubén Alonso Arteaga Ortégón, Carlos Alberto García Rivera y Nayive Angulo Díaz, por la Subdirección de Contaduría: Las doctoras Yamile Hernandez Cortes y Biviana Martínez Uscategui, por el Centro de Competencias: Los doctores Angela Carolina Barrios Briceño y Jorge Enrique Paredes Ospina, y que las cifras coincidan.

La doctora Maria Victoria Machado Anaya- Directora del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, requiere empezar a solicitar prorroga a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca para la entrega del informe cierre fiscal vigencia 2018.

La doctora Maria Victoria Machado Anaya- Directora del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, define plazo hasta el 4 de enero de 2019 para elaborar la causación de las facturas de los proveedores y contratistas, plazo para recibir facturas en la Subdirección de Contaduría hasta el 8 de enero de 2019, teniendo la Contaduría del 8 al 15 de enero para realizar la revisión y posterior entrega a la Subdirección de Tesorería, y a su vez la Subdirección de Tesorería elaborará el acta de constitución de las cuentas por pagar a más tardar el 20 de enero de 2019.

COMPROMISOS:

Compromiso No.1:

Subdirección de Contaduría: Doctora Yamile Hernandez Cortes, se compromete al 15 de enero de 2019, haber radicado las facturas en la Subdirección de Tesorería.

Compromiso No. 2:

Subdirección de Tesorería: Doctor José Fernando Castaño Campo, se compromete al 20 de enero de 2019, tener elaborada el acta de constitución de las cuentas por pagar.

Compromiso No.3:

Subdirección de Tesorería: Doctor Fredy Figueroa Burbano, se compromete a entregar el 9 de enero de 2019 los ingresos al 98% y el total de los ingresos el 15 de enero de 2019.



9

12



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

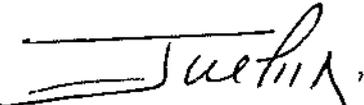
Compromiso No. 4:

Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión: doctor Carlos Alberto Melo Mora, se compromete a elaborar comunicación a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, solicitando prorroga para la presentación del informe del cierre fiscal 2018.

Compromiso No.5:

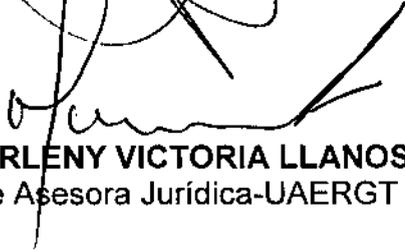
Subdirección de Presupuesto y Tesorería: se comprometen a citar a mesa de trabajo al personal que realiza los ingresos de la Subdirección de Tesorería para dar inducción sobre el bloqueo y definir cuales son las post-pre que deben afectar a cada cuenta.


MARIA VICTORIA MACHADO ANAYA
Directora


JOSE FERNANDO CASTAÑO CAMPO
Subdirectora de Tesorería (E)


YAMILE HERNANDEZ CORTES
Subdirectora de Contaduría


CARLOS ALBERTO MELO MORA
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión


MARLENY VICTORIA LLANOS
Jefe Asesora Jurídica-UAERGT

INVITADOS


LUCERO COLLAZOS JIMENEZ
Líder de Programa (E) del Despacho
Hacienda y Finanzas Públicas


NEY HERNANDO MUÑOZ
Profesional Especializado- Despacho
De Hacienda -Centro de Competencias.

Redactor y Transcriptor: Aura Tulia Quiñonez